



**Aduana Nacional de Bolivia**  
*eficiencia y transparencia*

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

**CIRCULAR No. 122/2004**

La Paz, 17 de mayo de 2004

REF: FAX SG-X/2.14.16/488/2004 DE 07-05-04 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA, SOBRE FIRMAS Y SELLOS DE FUNCIONARIOS INHABILITADOS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE MERCANCIAS ECUATORIANAS.

---

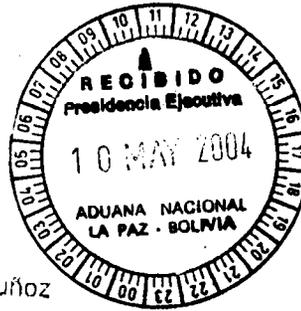
Para su conocimiento y difusión, se remite el FAX SG-X/2.14.16/488/2004 de 07-05-04 de la Secretaria General de la Comunidad Andina, sobre firmas y sellos de funcionarios inhabilitados para expedir certificados de origen de mercancías ecuatorianas.

  
Abog. Ausberto Ticona Cruz  
Gerente Nacional Jurídico  
ADUANA NACIONAL

ATC/yatp

COMUNIDAD ANDINA

SECRETARIA GENERAL



FAX

PARA: (TO) Señor Doctor Renán Arce Muñoz  
 CARGO: (POSITION) Presidente Ejecutivo del Directorio  
 INSTITUCION: (CORP.) Aduana Nacional  
 CIUDAD: (CITY) La Paz  
 FAX: (591-2-2) 419341(TELEFAX) PAIS: (COUNTRY) Bolivia  
 DE: (FROM) Lic. Julio Olmos Uriona TELEFONO: (PHONE) (591-2-2) 423230  
 REG.No.: SG-X/2.14.16/488/2004  
 FECHA: (DATE) 07 de mayo de 2004 No. PAGINAS: (PAGES) 01  
 ASUNTO: (SUBJECT) INFORMASE INHABILITACION FUNCIONARIOS CAMARA INDUSTRIALES DE PICHINCHA.

SECRETARIA GENERAL - COMUNIDAD ANDINA Fax:(51-1)221-3329  
 SI NO RECIBE TODAS LAS PAGINAS, LLAME A LA BREVEDAD POSIBLE.  
 (If you don't receive all the pages, please contact us immediately).

Señor Presidente:

Me dirijo a usted para comunicarle que el Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad del Ecuador nos informó que los funcionarios de la Cámara de Industriales de Pichincha: LUCILA LOZANO DE KUBES, JORGE ROSAS, BOLIVAR HARO y JORGE PEÑAHERRERA, han quedado inhabilitados para expedir certificados de origen para mercancías ecuatorianas a partir del 05 de mayo de 2004.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.

Julio Olmos Uriona  
 Gerente del Proyecto Normas de Origen